

## GRUPO DE CRIANZA DE ASERRÍN

# "SIN CASTIGOS" NO SIGNIFICA "SIN CONSECUENCIAS"

## NI PREMIOS NI CASTIGOS

En un entorno de Crianza respetuosa, la idea de no ofrecer premios o recompensas ni de aplicar castigos tiene como objetivo el favorecer la auto-motivación y la auto-disciplina en le niño; es decir, que él haga bien las cosas por el mero hecho de hacerlas y por su propia satisfacción, en vez de hacerlo para conseguir un premio o evitar un castigo.

En lugar de recurrir a castigos, apelamos a la responsabilidad de las consecuencias de cada acto. ¿Pero qué diferencias hay realmente?

## 5 DIFERENCIAS ENTRE CASTIGO Y CONSECUENCIAS:

### 1. CUESTIÓN DE SIGNIFICADO:

**Un castigo es un escarmiento, una pena, que se impone por una falta cometida.**

**Una consecuencia es un hecho que resulta de otro.**

<b>CASTIGO</b>	<b>CONSECUENCIA</b>
<b>Mandarte a la silla/ el rincón de pensar</b>	<b>Recoger los cristales de un vaso que has roto</b>
<b>Dejarte sin móvil/tele/ sin salir</b>	<b>No poder ponerte tu camiseta favorita porque la ensuciaste y no la echaste a la lavadora</b>

### 2. LA CONSECUENCIA ES NEUTRA, EL CASTIGO BUSCA DAÑAR:

Admitámoslo, cuando nos sale el castigo de dentro **la ira está al mando**. No buscamos educar, razonar, entender... **buscamos dar un escarmiento** y que el niño aprenda "por las malas". Por mucho que no queramos admitirlo, **cuando surge el castigo en nuestra mente nos invade un sentimiento de frustración, enfado y ganas de hacer pagar al otro por lo que ha hecho**. Probablemente esto viene de nuestra infancia, de cuando éramos nosotres los que recibíamos el castigo, de no saber

gestionar la frustración que sentíamos y sentimos, y que nos provoca impotencia ante lo que vemos.

**La consecuencia no está revestida de ira porque no busca dar un escarmiento. Es lo que sucede inmediatamente después del acto.**

Si lo vemos con actos adultos resulta más fácil. Imagina que por accidente has roto la televisión. No te dirías para escarmentarte “vale, ahora me quedo una semana sin postre a ver si así aprendo y encima tengo que pagar el arreglo de la tele.” .

La consecuencia directa y lógica es que si hemos roto la televisión tenemos que arreglarla. Eso conlleva que no podemos verla durante el tiempo que está rota, que tenemos que gastar dinero en arreglarla y eso tal vez nos suponga que no podamos comprar otras cosas que teníamos pensadas... y todo ello **son consecuencias del mismo acto**: se ha roto la televisión.



Con autoridad  
no se educa,  
**SE ADIESTRA.**

### 3. LA CONSECUENCIA ES APRENDIZAJE EN SÍ MISMA:

**El castigo, para que sea efectivo, debe ser perdurable en el tiempo y debe repetirse siempre el mismo y no levantarse, ¿por qué? Porque no es significativo de aprendizaje.**

Si dejamos a un niño sin postre durante una semana porque se ha portado mal y un día viene una visita y levantamos el castigo, el niño aprenderá que el castigo puede ser levantado o no según convenga y no será efectivo.

Si un niño no quiere cenar y se va a la cama sin cenar porque no tiene más hambre, la consecuencia directa puede ser que al día siguiente tenga hambre y haya experimentado esa sensación, de modo que la próxima vez, quizá podamos recordarle lo que sintió al tener hambre y así recuerde que debe cenar. No tenemos que dejarlo sin cenar a posta ni nada por el estilo porque no es necesario.

### 4. EL CASTIGO NO ES NATURAL:

**Las consecuencias forman parte de nuestra vida y nos enseñan por ellas mismas. Los castigos son impuestos por alguien externo que busca educarnos porque sabe más, porque se erige sabedore de la verdad.**

**Y eso deja a un niño sin la posibilidad de elaborar su propio pensamiento a cerca de lo que está bien o mal, de lo que se debe hacer o no.**

Cuando un niño rompe algo de manera accidental, si no ha habido castigo previo, vendrá y nos lo mostrará para que veamos lo que ha pasado y ante un hecho que no conoce, vea cómo actuamos. Si en ese momento castigamos aprenderá que la próxima vez, mejor ocultar el hecho. Si aplicamos consecuencia y diálogo aprenderá

que ante un problema o situación inesperada se busca una solución y posteriormente se puede además reparar el daño moral si lo hubiera. No ocultará lo que ha pasado porque no habrá miedo a represalias.

## 5. EL CASTIGO EDUCA DESDE EL MIEDO, LA CONSECUENCIA DESDE LA REFLEXIÓN:

**El castigo busca erradicar el comportamiento quitando privilegios.** Eso nos lleva a la conducta de evitación, que nos lleva a mentir, ocultar, disimular y echar balones fuera, justificaciones... por el miedo al castigo.

**La consecuencia busca educar en responsabilidad de nuestros actos.** Busca que aprendamos a vivir en sociedad respetando el espacio y posesiones de los otros. **No hay miedo porque tras el echo hay diálogo y resolución de situaciones**, nada que nos deba preocupar. Nada que haga que el niño quiera huir de lo que vendrá después.

## ¿CÓMO RECONOCER SI VAS ACTUAR EN CONSECUENCIA O COMO CASTIGO?

Sencillo, respóndete a esto:

1. ¿Se lo harías a tu pareja/familiar adulte?
2. ¿Lo haces desde el enfado o desde el amor?
3. ¿Quieres demostrar superioridad?

En La Vida  
No Hay Premios  
ni Castigos,  
sino  
CONSECUENCIAS

Robert Green Ingersoll

